

EDICTO

Nº Edicto: 12074

Carátula: CERVERA CARLOS S/ CONCURSO PREVENTIVO

Número de Expediente: Recep.:RO-09760-C-0000

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 28/12/2022

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 05/01/2023

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6149

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. AGUSTINA NAFFA, jueza a cargo de la Unidad Jurisdiccional en lo Civil y Comercial N° 1 (Ex Juzgado Civil Comercial de Minería Y Sucesiones), Secretaría Unica a cargo por subrogancia legal de la Dra. Valentina Longstaff, sito en calle San Luis 853 2do piso de la ciudad de General Roca, provincia de Río Negro, hace saber que en el Expte. N° RO-09760-C-0000, caratulado: "CERVERA CARLOS s/ CONCURSO PREVENTIVO", con fecha del 20/12/22 se ha declarado la conclusión y el cumplimiento del concurso preventivo del Sr. Carlos Cervera, L.E. N° 7.574.930.- Publíquense edictos por el término de un día en la forma dispuesta en el art. 59 de la LCQ en el Boletín Oficial y en el sitio web del Poder Judicial local (Acord. 04/2018-STJ). GENERAL ROCA, 28 de DICIEMBRE de 2022.- Fdo.: Paula M. Salvagno - Secretaria Coordinadora subrogante OTICCA.-